

Metodología Jurídica

Asignatura: Metodología Jurídica

Clave:

Semestre: Segundo

Requisitos: Ninguno

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa ()

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General Del Curso Al terminar el curso, el alumno:

Ubicará, explicará, analizará y valorará, la creación, organización y desenvolvimiento del conocimiento jurídico, así como sus corrientes metodológicas, métodos y formas de abordarlo.

Unidad 1. Lógica

Objetivo particular: Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y describirá los elementos básicos del pensamiento, así como su importancia, relación y manejo. Asimismo, explicará la interacción que se da entre la lógica, la teoría del conocimiento y la metodología y su utilización en el campo de lo jurídico

- 1.1 Aspectos generales de la lógica y del conocimiento.
- 1.2 Lógica y su clasificación.
 - 1.3. Conceptos y categorías.
 - 1.3.1 Operaciones conceptuadoras.
 - 1.3.1.1 Definición.
 - 1.3.1.2 Descripción.
 - 1.3.1.3 Clasificación.
 - 1.3.1.4 División.
 - 1.3.1.5 Inordinación.
 - 1.3.2 Juicios y enunciados o proposiciones.
 - 1.3.2.1 Juicios en el ámbito jurídico.
 - 1.3.3 Raciocinios y argumentos.
 - 1.3.3.1 Argumentación jurídica.
 - 1.3.3.2 Falacias.
 - 1.4 Las leyes del pensamiento.
 - 1.4.1 Principio de identidad.
 - 1.4.2 Principio de no contradicción.
 - 1.4.3 Principio de tercero excluido.
 - 1.4.4 Principio de razón suficiente.
 - 1.5 Lógica Jurídica (Bases y autores: García Máynez, Kalinowsky, Recaséns Siches, Schreiber).
 - 1.5.1 Lógica deóntica.

Tiempo estimado: 15 horas

Unidad 2. Método científico problemática y aplicación en el ámbito jurídico

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Analizará y describirá, la diferencia que existe entre el método científico aplicable en las ciencias naturales y los aplicables en el ámbito jurídico. Asimismo, analizará y resumirá los métodos que se aplican en el área jurídica

- 2.1 Concepto de método científico.
- 2.2 Diferencia entre el método científico aplicado en las ciencias naturales y los aplicados en las ciencias sociales.
- 2.3 Métodos generales y particulares.
- 2.4 Métodos aplicables en el campo jurídico y su problemática.
- 2.5 Fases del método científico.
 - 2.5.1 Fase investigadora.
 - 2.5.2 Fase sistematizadora.
 - 2.5.3 Fase expositiva.
- 2.6 Etapas de la fase investigadora.
 - 2.6.1 Observación.
 - 2.6.2 Planteamiento del problema.
 - 2.6.3 Formulación de hipótesis.
 - 2.6.4 Comprobación y verificación de hipótesis.
 - 2.6.5 Leyes y teorías.
- 2.7 Posiciones que critican al científicismo.
 - 2.7.1 Thomas Kuhn y las revoluciones científicas.
 - 2.7.2 Paul K. Feyerabend: contra el método.
 - 2.7.3 Karl R. Popper.

2.7.4 Opiniones en torno a la cientificidad del estudio sobre el Derecho.

Tiempo estimado: 14 horas

Unidad 3. Modelos epistemológicos

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Analizará la importancia del pensamiento filosófico en el desarrollo del conocimiento e identificará los aspectos distintivos de las teorías objetivistas y subjetivistas del conocimiento, así como su influencia y aplicación en todo pensamiento, principalmente en el jurídico

3.1 Importancia histórica de la filosofía y la teoría del conocimiento.

3.2 Aspectos generales de la epistemología.

3.3 Problemas del conocimiento.

3.3.1 Teorías del proceso cognoscitivo.

3.4 Modelos objetivistas y subjetivistas de relación cognoscitiva.

3.5 Teorías objetivistas.

3.5.1 Empirismo.

3.5.2 Mecanicismo.

3.5.3 Materialismo.

3.5.3.1 Materialismo dialéctico.

3.5.4 Positivismo.

3.5.5 Estructuralismo.

3.5.6 Otras.

3.6 Teorías subjetivistas.

3.6.1 Racionalismo.

3.6.2 Realismo.

3.6.3 Idealismo.

3.6.4 Perspectivismo.

3.6.5 Otros.

3.7 Teorías dialécticas.

3.8 Su aplicación en el área jurídica.

Tiempo estimado: 14 horas

Unidad 4. Metodología jurídica.

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Analizará y explicará las diversas corrientes del pensamiento jurídico, como consecuencia de diversas concepciones de ciencia jurídica, de métodos utilizados y problemas abordados. Asimismo, integrará en un ensayo lo aprendido

4.1 Conceptualización de metodología jurídica.

4.2 Conceptualización y problemática de la ciencia jurídica.

4.3 Diversos modelos de ciencia jurídica.

4.3.1 Modelos Tradicionales.

4.3.1.1 Jusnaturalismo.

4.3.1.2 Juspositivismo.

4.3.1.3 Jussociologismo.

4.3.1.4 Jusmarxismo.

4.3.2 Modelos actuales.

4.3.2.1 Filosofía analítica.

4.3.2.2 Semiótica jurídica.

4.3.2.3 Teoría de sistemas.

4.3.2.4 Otros.

Tiempo estimado: 10 horas

Unidad 5. Aplicación de diversos métodos en la praxis jurídica

Objetivo particular:

Al terminar la unidad, el alumno:

Identificará y aplicará a casos reales, diversos métodos utilizados en áreas concretas del campo jurídico

5.1 Creación del Derecho.

5.1.1 Técnica legislativa y proceso legislativo.

5.1.2 Técnica jurisprudencial.

5.2 Aplicación del Derecho.

5.2.1 Estudio de casos.

5.3 Investigación del Derecho.

5.4 Enseñanza del Derecho.

5.5 Otros.

Tiempo estimado: 7 horas

Bibliografía básica

ALONSO GONZALEZ, Rosa María y otros. Metodología jurídica, México: UNAM: Facultad de Derecho, 1996.

ARELLANO GARCIA, Carlos, Métodos y técnicas de la investigación Jurídica, México: 2ª. ed., Porrúa, 2001

AZÚA REYES, Sergio, Metodología y técnicas de la investigación Jurídica, México: 4ta. ed., Porrúa, 2001

BOBBIO, Norberto. Derecho y lógica, México: UNAM: Centro de Estudios Filosóficos, 1965.

COPI M., Irving. Introducción a la lógica, Buenos Aires: 22ª ed., Eudeba, 1981.

FIX-ZAMUDIO, Héctor. Metodología, docencia e investigación Jurídica, México: 10ª. ed. UNAM, 2002

GARCIA MAYNEZ, Eduardo, Introducción a la lógica jurídica, México: 2ª ed., Colofón, 1989

_____. Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo, México: Distribuciones Fontamara, 1993. (Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, 31).

GARCIA MORENTE, Manuel. Lecciones preliminares de filosofía, México: 14ª ed., Edersa, 1995.

GORTARI, Eli de. El método de las ciencias. México: 12ª ed., Grijalbo, 1992.

_____. Introducción a la lógica dialéctica, México: 10ª ed., Grijalbo, 1993.

_____. Lógica general, México: 28ª ed., Grijalbo, 1992.

HERNANDEZ GIL, Antonio. Metodología de la ciencia del derecho, obras completas, Madrid: Espasa-Calpe, 1988. Tomo V.

HESSEN, Juan. Teoría del conocimiento, Madrid: 17ª ed., Espasa-Calpe, 1991. (Austral, 107).

LARA SAENZ, Leoncio. Procesos de investigación jurídica, México: 5ta. Ed. Porrúa, 2000

LARROYO, Francisco y CEVALLOS, Miguel Angel La lógica de las ciencias, México: Porrúa, 1976.

NAGEL, Ernest y COHEN, Morris. Introducción a la lógica y al método científico, Buenos Aires: Volúmenes I y II. Amorroutu Editores, 1976.

NINO, Carlos S. Algunos modelos metodológicos de “ciencia” jurídica, México: Distribuciones Fontamara, 1993. (Biblioteca de Etica, Filosofía del Derecho y Política, 25).

SANCHEZ VAZQUEZ, Rafael. Metodología de la ciencia del derecho, México: Porrúa, 1995.

SAVIGNY, Von Friedrich Karl. Metodología jurídica, reimpresión, Buenos Aires: Depalma, 1994.

WITKER V., Jorge. Metodología de la enseñanza del derecho. Bogotá: Temis, 1987

_____. Como elaborar una tesis de grado en derecho, McGraw Hill, México, 1995

_____. Lineamientos metodológicos y técnicos para el estudiante e investigador en Derecho, SUA, Facultad de Derecho, UNAM. México, 1992.

XIRAU, Ramón. Introducción a la historia de la filosofía, México: UNAM, 1990.

Bibliografía complementaria

ALCHOURRON, Carlos E. y BULLYGIN, Eugenio. Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales, Buenos Aires: Astrea, 1987.

BUNGE, Mario. Epistemología, Barcelona: Ariel, 1985.

CORREAS, Oscar. Metodología jurídica, México: Fontamara, 1997.

DUVERGER, Maurice. Método de las ciencias sociales, Barcelona: Ariel, 1996.

FEYERABEND, P. K. Contra el método. esquema de una teoría anarquista del conocimiento, Barcelona: Ariel, 1993.

GORDILLO, Agustín. El método en derecho, Madrid: Civitas, 1995

KAUFFMANN, Félix. Metodología de las ciencias sociales, México: Fondo de Cultura Económica, 1986

KALINOWSKI, Georges. Introducción a la lógica Jurídica, México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

KUHN, Thomas. La estructura de las revoluciones científicas, México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

LARENZ, Karl. Metodología de la ciencia del derecho, Barcelona: Ariel, 1994.

MARDONES, J. M. y URSÚA, N. Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. 7ª ed., México: Distribuciones Fontamara. (Fontamara 18).

NOVACK, George. Introducción a la lógica. lógica formal y lógica dialéctica, México: 4ª ed., Distribuciones Fontamara, 1989. (Fontamara 4).

PAOLI BOLIO, Francisco. Las ciencias sociales. México: 3ª ed., Trillas, 1990. (Area de Ciencias Sociales).

PONCE DE LEON ARMENTA, Luis. Metodología del derecho, México: Porrúa, 1996.

RECASENS SICHES, Luis. Estudios de filosofía del derecho. Barcelona: Bosch, 1936

RIBADEO, Ana María. Introducción a la epistemología México: UNAM: ENEP Acatlán, 1988. (Antología)

ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales, México: 8ª ed., UNAM, 1985. Colección Textos Universitarios.

SANDLER, Héctor Raúl. Introducción a los problemas de las ciencias jurídicas, México: UNAM, 1982. Colección Biblioteca del Estudiante Universitario.

_____. Manual de técnicas de investigación para elaborar la tesis profesional de derecho, México: UNAM: ENEP Acatlán, 1983.

TAMAYO Y SALMORAN, Rolando. Elementos para una teoría general del derecho. introducción al estudio de la ciencia jurídica, México: Themis, 1992.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan. Metodología jurídica, Madrid: Civitas, 1988.

VILLORO TORANZO, Miguel. Metodología del trabajo jurídico, 4ª ed., México: Limusa-Noriega, 1989.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan. Metodología jurídica, Madrid: Civitas, 1988.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X)	(X)	Exposición audiovisual
Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase

Solución de casos prácticos (X) Otras: a elección del Profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X) Trabajos y tareas fuera de clase
(X)

Exámenes finales (X) Participación en clase
(X)

Asistencia a prácticas () Concurso entre los alumnos sobre
algún tema a desarrollar
(X)

Asistencia a clases (X) Otras a criterio del profesor
(X)

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.

